

**WISTHON REYES WIREY CIA LTDA.**

**PUERTO LÓPEZ MANABÍ**

Señora

Luisa Herlinda Tomala Anchundia.

Ciudad

Distinguida señora:

Por el presente tengo el agrado de poner en su conocimiento que la Junta General de Extraordinaria y Universal de la compañía WISTHON REYES WIREY Cía. Ltda. Celebra el 25 de febrero del 2011, ha tenido el acierto de asignarlo como **PRESIDENTA** de la compañía por el periodo estatutario de **TRES AÑOS** a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro de la Propiedad del cantón Puerto López, debiendo desempeñar sus funciones conforme lo dispone el Art. 20 del Estatuto Social que señala sus atribuciones.

La Empresa WISTHON REYES WIREY Cía. Ltda. Se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Pública Octava del Cantón Portoviejo, Ab. Adelaida Loor Ureta, el 9 de septiembre del 2011, aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo mediante Resolución N°. SC.DIC.P.11 0000636 del 16 de noviembre del 2011, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Puerto López, con fecha 29 de Noviembre del 2011, bajo la partida número 40 del Registro Mercantil.

Al Participarle esta acertada resolución, le deseo éxitos en sus funciones.

Atentamente,



Katty Elizabeth Reyes Tomala

**Secretaria Ah-doc**

**RAZÓN DE ACEPTACIÓN:** Yo Luisa Herlinda Tomala Anchundia, con cédula de ciudadanía N°. 130289635-0, domiciliado en el Cantón Puerto López de la Provincia de Manabí, acepto el nombramiento de Presidenta de la Compañía WISTHON REYES WIREY Cía. Ltda. Prometiendo desempeñarlo conforme manda la Ley de Compañías, sus reglamentos y el Estatuto Social de la empresa.

Puerto López, 29 de Noviembre del 2011.



Luisa Herlinda Tomala Anchundia

C.C. 130289635-0

LA SUSCRITA REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON PUERTO LÓPEZ- CERTIFICA: Que el presente NOMBRAMIENTO A PRESIDENTA de la COMPAÑÍA WISTHON REYES WIREY CIA. LTDA., a favor de la señora LUISA HERLINDA TOMALA ANCHUNDIA. Queda legalmente inscrito en ésta Oficina a mi cargo bajo partida número 42 del Registro Mercantil y Anotado al folio número 235 con el número 565 del Repertorio General tomo número 5.  
Puerto López, 30 de Noviembre del 2011.

LA REGISTRADORA  
*Gladys Sánchez de Guerra*  
Gladys Sánchez de Guerra  
ABOGADA

